



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Binéfar  
Patricia Rivera Escuder  
22/03/2024



Ayuntamiento de  
**Binéfar**

NIF: P2208300J

**Secretaría**

Expediente 1292319N



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Binéfar  
Juan Carlos Latre Sasal  
22/03/2024

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, he tenido a bien disponer que se convoque a los Señores Concejales a la reunión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 27 de marzo de 2024, a las 16:00 horas.

En el supuesto de no lograrse el número de miembros establecido por el art. 46 de la Ley 7/85, se tendrá por citado el Ayuntamiento dos días hábiles después, a fin de intentarla en segunda convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2024.

2º. DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 8/2024 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CREDITO.

3º. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN RESUMEN ANUAL DEL EJERCICIO 2023.

4º. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR PARA LOS AÑOS 2024-2027.

5º. INFORMES DE PRESIDENCIA.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Binéfar, a fecha de firma electrónica.



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AAYF PALV WAX3 PERM

**Resolución Nº 569 de 22/03/2024 "Convocatoria Pleno Ordinario día 27 de marzo" - SEGRA 754429**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1